

Acta Consejo de Facultad  
31 de julio de 2017  
14:30 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias.

Asisten, el Profesor Víctor Cifuentes (Decano), los Profesores Margarita Carú (Directora de Escuela de Pregrado), Rosa Alba Lagos (Directora de la Escuela de Postgrado), Miguel Kiwi (Director del Departamento de Física), Rolando Pomareda (Director del Departamento de Matemáticas), Hernán Ríos (Director del Departamento de Química), Ramiro Bustamante (Director del Departamento de Ciencias Ecológicas); los Consejeros Académicos Profesores Antonio Galdámez, Juan Alejandro Valdivia, Camilo Quezada y Jorge Mpodozis. Actúa como ministro de fe y secretario, el Profesor José Rogan (Vicedecano).

Asisten, además, en calidad de invitados permanentes los Profesores Víctor Manríquez (Director Académico), Pablo Sabat (Director de Investigación), Hortensia Morales (Directora de Extensión), Julio Alcayaga (Director de Asuntos Estudiantiles), Marcelo Baeza (Director de Innovación y Transferencia Tecnológica) y el señor Roberto Gamboa (Director Económico y Administrativo).

Excusan su asistencia los Profesores Nicolás Guilliani, Juan Carlos Letelier, Antonio Behn, Irma Vila y la señorita Claudia Maturana.

TABLA.

- I. Actas anteriores.
- II. Comisión de Evaluación.
- III. Vacantes Proceso de Admisión año 2018.
- IV. Propuesta de Modificación al Reglamento General de los Estudios de Pregrado.
- V. Participación de la Facultad de Ciencias en Programa de Magister de Planificación y Gestión Ambiental.
- VI. Informativo Junta Electoral Local.
- VII. Visita de la Directora de Extensión de la VEC.

- I. Actas Anteriores.

Junto con dar la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad correspondiente al mes de julio de 2017, el Decano propone aprobar las actas del consejo ordinario del 19 de junio de 2017 y el acta del consejo extraordinario del 28 de junio de 2017 por cuanto no se han recibido observaciones.

**Acuerdo N° 23/2017:** Este Consejo aprueba, por unanimidad, el acta correspondiente al Consejo ordinario del mes de junio de 2017.

**Acuerdo N°24/2017:** Este Consejo aprueba, por unanimidad, el acta correspondiente al Consejo extraordinario de 28 de junio de 2017.

- II. Comisión de Evaluación.

El Decano informa que, en cumplimiento del Reglamento de General de Carrera Académica de la Universidad, corresponde renovar parcialmente a los integrantes de la Comisión de Evaluación por vencimiento de su período de tres años, oyéndose previamente a dicha Comisión. Indica que los miembros titulares que han cumplido su período son los Profesores Nicolás Yutronic, Alicia Labra, Irma Vila y Marco Tulio Núñez, proponiendo renovarlos en sus cargos con el fin de dar continuidad al trabajo desarrollado por la Comisión.

**Acuerdo N° 25/2017:** este Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar la designación del Profesor Nicolás Yutronic Sáez, como miembro titular de la Comisión de Evaluación, hasta el 20 de julio de 2020.

**Acuerdo N° 26/2017:** este Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar la designación de la Profesora Alicia Labra Jeldres, como miembro titular de la Comisión de Evaluación, hasta el 20 de julio de 2020.

**Acuerdo N° 27/2017:** este Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar la designación de la Profesora Irma Vila Pinto, como miembro titular de la Comisión de Evaluación, hasta el 20 de julio de 2020.

**Acuerdo N° 28/2017:** este Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar la designación del Profesor Marco Tulio Núñez González, como miembro titular de la Comisión de Evaluación, hasta el 20 de julio de 2020.

### III. Propuesta de vacantes 2018.

La Profesora Carú plantea, conforme a presentación anexa a esta acta, las vacantes regulares – cupo y sobrecupo-, así como los ingresos de admisión especial, para cada carrera de la Facultad proponiendo mantener las mismas vacantes del año 2017, y un cambio en el sentido de aumentar de 35 a 45 las vacantes de la carrera de Pedagogía en Educación Media en Biología y Química, en un proceso tendiente a alcanzar el mismo número de vacantes de la carrera de Pedagogía en Educación Media en Matemática y Física.

Frente a la consulta del Profesor Pomareda, en el sentido de si es posible bajar las vacantes de la Licenciatura, pues el rendimiento es deficiente, el Decano y la Profesora Carú informan que es muy complejo, ya que son las carreras de menos vacantes en la Universidad y no son autosustentables económicamente; agregan que es difícil plantear la rebaja de vacantes cuando la política institucional es aumentar cupos para fortalecer la presencia de universidades estatales.

El Decano propone aprobar la propuesta de la Escuela de Pregrado para las vacantes ofrecidas por las carreras de la Facultad, para el año 2018.

**Acuerdo N°29/2017:** Este Consejo acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de la Escuela de Pregrado, en el sentido aumentar en 10 cupos las vacantes para la carrera de Pedagogía en Educación Media en Biología y Química, manteniendo las vacantes regulares y de ingreso especial ofrecidas en el año 2017 para el resto de las carreras de la Facultad.

### IV. Propuesta de Modificación al Reglamento General de Estudios de Pregrado de la Facultad de Ciencias.

La Profesora Carú informa la propuesta para la modificación del Reglamento de Estudios de Pregrado conducentes a grados de Licenciado/a y a los Títulos Profesionales que imparte la Facultad de Ciencias, anexa a esta acta. Explica que los cambios apuntan, entre otros, que el comité académico sea presidido por el coordinador docente y no por el Director de Escuela; una nueva definición de créditos transferibles, el rechazo de inscripción de asignaturas si es que hay infracciones reglamentarias lo que debe ser informado a la Secretaría de Estudios; normas sobre interrupción de estudios por embarazo para efectos de conciliar estudios y familia, definición de calidad de egresado en los programas se adquiere al aprobar actividades del plan de estudios y sólo reste aprobar el examen de título, entre otros aspectos.

**Acuerdo N°30/2017:** Este Consejo acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la modificación de Reglamento de Estudios de Pregrado conducentes a grados de Licenciado/a y a los Títulos Profesionales que imparte la Facultad de Ciencias, propuesta por la Escuela de Pregrado de la Facultad, de acuerdo a las indicaciones entregadas por el Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile.

- V. Participación de la Facultad de Ciencias en Programa de Magíster de Planificación y Gestión Ambiental.

La Profesora Lagos informa que el programa de Magíster de Planificación y Gestión Ambiental cuenta con la colaboración conjunta de 5 unidades académicas: Facultades de Ciencias Agronómicas, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias, Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, y Ciencias Químicas y Farmacéuticas. Agrega que la administración del programa se rota entre las unidades participantes, pero que esa circunstancia se plantea como observable en el contexto de la acreditación. Considerando que el Magíster aún no está acreditado, se ha solicitado a la Facultad de Ciencias que se abstenga de asumir la administración del programa, con el fin de radicarlo en la Facultad de Ciencias Forestales. Aclara que la renuncia a la administración no acarrea consecuencia alguna a la Facultad y que sólo se renuncia a la administración, pero que se continuará participando del Programa como se ha hecho hasta ahora.

**Acuerdo N°31/2017:** Este Consejo acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar el retiro de la Facultad de Ciencias de la administración del Programa de Magíster de Planificación y Gestión Ambiental y continuar participando en las otras actividades del Programa.

- VIII. Informativo de Junta Electoral.

El Vicedecano, en su calidad de Presidente de la Junta Electoral Local, informa la proclamación de los siguientes profesores como Consejeros Departamentales electos:

- Departamento de Biología: Álvaro Glavic y Christian González.
- Departamento de Física: Francisco Muñoz.
- Departamento de Matemáticas: Gonzalo Robledo.
- Departamento de Química: Antonio Galdámez y Víctor Vargas.
- Departamento de Ciencias Ecológicas: Víctor Marín y Alejandra González.

- IX. Visita de la Directora de Extensión de la VEXCOM.

Asiste a esta parte de la sesión, la Directora de Extensión de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile, profesora Ximena Poo, y la profesional de dicha unidad Natalia Sánchez.

Luego de agradecer la invitación, la profesora Poo señala que desde el 2014 con la creación de la Vicerrectoría, se ha venido sentando las bases de la política de extensión y vinculación con el medio. Indica que el documento de política contiene objetivos generales y específicos, principios orientadores, reconocimiento académico a la extensión –mediante la inclusión de esta temática en los currículums de enseñanza y en la calificación académica-, y evaluación de la extensión. Señala que se ha relevado a nivel institucional la extensión y vinculación con el medio, con la dictación de la política, designación de encargados de extensión en las unidades, trabajo del Senado Universitario en la formulación del PDI, creación de redes en el CUECH e inclusión de este tema en fondos concursables.

Señala que se ha construido una propuesta de formulario para valorar las actividades de los académicos en extensión y vinculación con el medio; indica que se están construyendo indicadores que puedan evaluar la política en todos los niveles.

Finalmente, informa que la campaña de promoción se denomina "+ extensión mejor universidad", pues responde al compromiso y pertinencia pública, derivada de la misión de la Universidad, debiendo mantener la integralidad de docencia, investigación y extensión. Agrega que se publica un boletín que se construye con la contribución de todas las unidades.

X. VARIOS.

- El Decano informa que se encuentra en proceso la adjudicación de la licitación para la Construcción del Edificio para Erradicar las Barracas.
- El Decano informa que se ha planificado una actividad para el lunes 10 de agosto para abordar las observaciones al Proyecto de Ley sobre Universidades Estatales.

A las 16:00 h. se da por terminada la reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

  
José Rogan Castillo  
Vicedecano y Ministro de la  
Facultad de Ciencias

